

LPL003/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"

#### DICTAMEN DE FALLO

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL003/2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 16:00 horas del día martes 22 de abril del 2024, desde la Sala de Juntas del Edificio K, ubicada en calle Luis J. Jiménez # 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara, Jalisco y/o a través de medios electrónicos, con base en el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios en lo sucesivo "LEY", se reunieron en la 7ta. Sesión Extraordinaria los integrantes del **Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con el objeto de emitir el dictamen de fallo de La **Licitación Pública Local LPL002/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"**, conforme se señala en el artículo 69 de la "LEY". Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "PROCESO".

#### ANTECEDENTES:

1. Que el (Organismos), publicó la convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 22 de marzo del 2024, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.
2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	22 de marzo del 2024
Junta Aclaratoria	15 de abril del 2024
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	18 de abril del 2024
Acto de Fallo de Licitación	19 de abril del 2024

3. El día 15 de abril del presente año, se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual no se registró ningún participante; a través del correo destinado para el acto, no se recibieron preguntas, como se hace constar en el acta correspondiente que obra en poder de la convocante y esta publicada en el portal de licitaciones del organismo.

#### CONSIDERANDOS:

4. En la 6ta. Sesión Extraordinaria del **COMITÉ**, celebrada el día 18 de abril a partir de las 15:30 horas; se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de la Licitación señalada en el rubro, de conformidad con el artículo 65 de la "LEY", y lo previsto en el calendario de actividades, punto 9 de las bases de la convocatoria a la licitación. El acto se llevó a cabo ante el **COMITÉ**.
5. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 numeral I y II, el Lic. Luis David Arellano Meza, como Secretario Técnico del Comité junto con el Titular del Órgano Interno de Control del Organismo, Lic. Javier Esquivel Chávez, hacen del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones que los licitantes que se registraron para entregar sus propuestas a la licitación fueron:

LPL003/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	QUALEB S.A. DE C.V.
02	CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
03	INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.

6. Una vez aperturados los sobres cerrados que contienen las proposiciones requeridas en un punto 9.1 de las bases, de los licitantes participantes, revisando la documentación presentada sin entrar a análisis de su contenido de lo anterior se hace constar lo siguiente:

Licitantes / Documentos	QUALEB S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	SI PRESENTA SE ACREDITA CON ESCRITURA PÚBLICA No. 42,559	SI PRESENTA SE ACREDITA CON ESCRITURA PÚBLICA No. 43,900	SI PRESENTA SE ACREDITA CON ESCRITURA PÚBLICA No. 34,442
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI PRESENTA NO ES SU VOLUNTAD	SI PRESENTA NO ES SU VOLUNTAD	SI PRESENTA NO ES SU VOLUNTAD
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 05 DE ABRIL 2024	SI PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 17 DE ABRIL 2024	SI PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 17 DE ABRIL 2024
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI PRESENTA NO TIENE REGISTRADOS TRABAJADORES ACTIVOS ANTE EL	SI PRESENTA NO TIENE REGISTRADOS TRABAJADORES ACTIVOS ANTE EL	SI PRESENTA NO TIENE REGISTRADOS TRABAJADORES ACTIVOS ANTE EL

LPL003/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"

	INSTITUTO. SE EMITE OPINIÓN SIN OPINIÓN DE FECHA 18 DE ABRIL 2024	INSTITUTO. SE EMITE OPINIÓN SIN OPINIÓN DE FECHA 18 DE ABRIL 2024	INSTITUTO. SE EMITE OPINIÓN SIN OPINIÓN DE FECHA 18 DE ABRIL 2024
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	SI PRESENTA DE FECHA 16 DE ABRIL 2024	SI PRESENTA DE FECHA 17 DE ABRIL 2024	SI PRESENTA DE FECHA 16 DE ABRIL 2024
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI PRESENTA NO SE IDENTIFICARON ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT DE FECHA 08 DE ABRIL 2024	SI PRESENTA NO SE IDENTIFICARON ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT DE FECHA 17 DE ABRIL 2024	SI PRESENTA NO SE IDENTIFICARON ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT DE FECHA 17 DE ABRIL 2024
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 15 Constancia de Visita de Campo.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Acto seguido y con fundamento en el artículo 65 fracción III de la Ley, se dio lectura de los importes de cada una de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

### Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
QUALEB S.A. DE C. V.	\$ 712,129.57 (Setecientos doce mil ciento veintinueve pesos 57/100 M.N.) IVA Incluido	
CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	\$ 629,173.26 (Seiscientos veintinueve mil ciento setenta y tres pesos 26/100 M.N.) IVA Incluido	
INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.	\$ 695,104.48 (Seiscientos noventa y cinco mil ciento cuatro pesos 48/100 M.N.) IVA incluido	

LPL003/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"

Derivado de lo anterior, se realiza el Análisis documental de la propuesta presentada por los licitantes que participan en la Licitación LPL003/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"; por la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza, como se muestra a continuación:



Dictamen Administrativo - Legal

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL003/2024  
"MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:30 del día lunes 22 de abril del 2024, se realizó un análisis administrativo y documental de la propuesta presentada por el licitante que participa en la Licitación LPL003/2024 "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza.

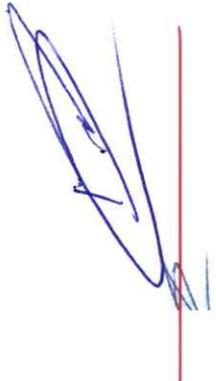
Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	QUALEB S.A. DE C.V.
02	CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
03	INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	QUALEB S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.		INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	<b>NINGUNA</b>	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	<b>NINGUNA</b>	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	<b>NINGUNA</b>
Anexo 3 (Propuesta Económica).	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	<b>NINGUNA</b>	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	<b>NINGUNA</b>	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	<b>NINGUNA</b>
Anexo 4 (Carta de Proposición).	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	<b>NINGUNA</b>	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	<b>NINGUNA</b>	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	<b>NINGUNA</b>
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. Copia del Acta constitutiva donde venga el objeto social de la empresa (P. Morales) o Constancia de Situación Fiscal donde pueda leerse las actividades económicas (P. Física).	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	<b>NINGUNA</b>	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	<b>NINGUNA</b>	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	<b>NINGUNA</b>




LPL003/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"



Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 20).	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	 <i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA

SEP



UTP

Jalisco

Tecnología, Ciencia y Innovación

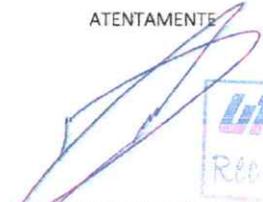
LPL003/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"



Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	NINGUNA	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	NINGUNA	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	NINGUNA
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	NINGUNA	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	NINGUNA	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	NINGUNA
Anexo 15 Constancia de Visita de Campo.	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	NINGUNA	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	NINGUNA	 <b>Si cumple Técnicamente</b>	NINGUNA

Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

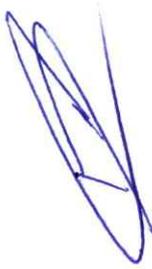
ATENTAMENTE

  
 Lic. Luis David Arellano Meza

Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Unidad Centralizada de Compras



La presente hoja pertenece al Dictamen Administrativo-Legal de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL003/2024 "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD", de fecha 22 de abril de 2024.



SEP



UTP

Jalisco

Universidad Tecnológica de Jalisco




LPL003/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"

Los Licitantes QUALEB S.A. DE C. V., CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. e INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.; SI CUMPLEN con todos los documentos solicitados en el punto 9 de las bases por lo que es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación técnica y económica elaborada por el Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz, Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones y Área Requiriente, de conformidad con el artículo 69 numeral 2 de la ley en materia, como atención se muestra:

### Dictamen Técnico

#### "Mantenimiento de terraza Torre C Unidad Académica CCD"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 17:00 horas del día lunes 22 de abril de 2024, se realizó el Análisis Técnico de la propuesta presentadas por el proveedor que participa en la adquisición directa de "Mantenimiento de terraza Torre C Unidad Académica CCD"; por la Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones, representada por el Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz

Se procedió a revisar la documentación presentada por el siguiente licitante:

- Ingel Servicios Profesionales S.A de C.V
- Constructora Isanco de Guadalajara, S.A de C.V
- Qualeb S.A de C.V

Anexo Técnico de las bases de Licitación	Ingel Servicios Profesionales S.A de C.V		Constructora Isanco de Guadalajara, S.A de C.V		Qualeb S.A de C.V	
	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1.Movimiento de macetones metálicos dimensiones aprox. 1.00 mts de largo X 1.00 mis de altura X 0.50 mis de ancho (49 piezas) para liberar área de trabajo, Incluye; mano de obra, herramienta, acopio, acarreo, traslados, las veces que se requieran, regreso y acomodo a su lugar de origen y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente
2.Retiro de pasto sintético con recuperación, incluye; mano de obra, herramientas, equipo, acopio, resguardo, limpieza, acarreos, traslados, elevaciones, maniobras y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente
3.Retiro de impermeabilizante existente (elastomérico y/o app) Incluye; raspado de material falsamente adherido con coas, espátulas, cepillo de alambre, etc, barrido quitando basura, polvo, cuerpos ajenos a la losa, mano de obra, herramienta, acopio, encostado, acarreo, traslados, retiro de material resultado de la preparación de la superficie a firadero municipal y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente
4.Firme para rectificar pendientes a base de jalcreto autonivelante con una fc=200 kg/cm2 terminado semi-pulido, incluye; materiales de consumo, mano de obra, herramienta, equipos, acarreos, traslados, elevaciones limpieza, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente




LPL003/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"

<p>5. Media caña perimetral para remates en muros y pretilas a base cemento plástico. Incluye: materiales de consumo, mano de obra, herramienta, equipos, acarreo, traslados, elevaciones, limpieza, y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente
<p>6. Suministro y aplicación de primario "S" imprimador asfáltico concentrado base solvente, diluible con agua aplicación según indicaciones del fabricante. Incluye: la aplicación en pretilas, mano de obra, herramienta, limpieza, elevaciones, materiales de consumo, acarreo, traslados, retiro de material sobrantes a tiradero municipal y, todo lo necesario para su correcta aplicación.</p>	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente
<p>7. Suministro y aplicación de cemento plástico para el sellado o calafateo de grietas, juntas de dilatación de 1.5 cm de profundidad x 1 cm. ancho aprox., chafanes, cuellos de tuberías, tragaluces, muros, techos, tanques, tinacos, paso de instalaciones y otros, aplicado según recomendaciones del fabricante. Incluye: retiro de material en junta existente y/o corte con disco para delimitar la junta, limpieza con disco abrasivo o carda metálica, retiro de polvo, materiales que obstaculicen la adherencia, colocación de primer, materiales, mano de obra, herramienta, limpieza, elevaciones, materiales de consumo, acarreo, traslados, retiro de material sobrantes y, todo lo necesario para su correcta aplicación.</p>	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente
<p>8. Rehabilitación de bajantes, aplicación de cemento plástico base solvente. Incluye: nivelación y ajustar de bajante, corte de manto prefabricado en forma de gajos fusionado alrededor de la base del bajante, mano de obra, herramienta, equipo, cortes, elevaciones, y todo lo necesario para su correcta aplicación.</p>	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente
<p>9. Suministro y colocación de impermeabilizante prefabricado a base de bitumen modificado APP con refuerzo central en poliéster 180 g/m<sup>2</sup>, acabado integral en gravilla esmaltada en color blanco de 4 mm, adherido al sustrato por termofusión con traslapes longitudinales y transversales de 10 cm, garantía por escrito del fabricante 7 años, aplicación según indicaciones del fabricante. Incluye: la aplicación del sistema de impermeabilizante en pretilas, remates, mano de obra, herramienta, limpieza, elevaciones, materiales de consumo, acarreo,</p>	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente	Si	Sí cumple técnicamente

L.PL003/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"

traslados, retiro de material sobrantes y, todo lo necesario para su correcta aplicación.						
10.Instalación de pasto sintético de recuperación, Incluye; adhesivo, termo-sellado, cortes, desperdicios, material de consumo, mano de obra, herramienta, acarreos, traslados, elevaciones, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Si	Si cumple técnicamente	Si	Si cumple técnicamente	Si	Si cumple técnicamente
11.Suministro e instalación de pasto sintético, Incluye; adhesivo, termo-sellado, cortes, desperdicios, material de consumo, mano de obra, herramienta, acarreos, traslados, elevaciones, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Si	Si cumple técnicamente	Si	Si cumple técnicamente	Si	Si cumple técnicamente

Enseguida se procedió a revisar la propuesta técnica de la empresa, la cual cumple con todos los documentos que se solicitaron en las bases de licitación; el resultado de este análisis se presenta en la siguiente tabla:

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requirente se procederá a elaborar el cuadro comparativo de las propuestas económicas para presentarlo en el acto de fallo.



**Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz**  
Jefe de Mantenimiento e Instalaciones  
Vo. Bo. Técnico



- Una vez revisado el dictamen técnico, se concluye por parte del área requirente que los tres Licitantes participantes QUALEB S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.; SI CUMPLEN con los requisitos técnicos establecidos en el anexo 1 "Aspectos Técnicos".
- El titular de la Unidad Centralizada de Compras llevó a cabo la evaluación económica de la propuesta presentada obteniendo lo siguiente:

LPL003/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Local LPL003/2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD

24-abr-24

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	QUALEB S.A. DE C.V.				CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.				INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.			
				P.U.	Costo con IVA incluido	Comple.	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Comple.	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Comple.	% del promedio
1.1.1.11	MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD	1	SERVICIO	\$ 613,948.00	\$ 712,129.57	SI	8.11%	\$ 42,991.00	\$ 629,173.57	SI	-4.48%	\$ 599,228.00	\$ 695,104.48	SI	5.53%
				\$ 712,129.57			8.11	\$ 629,173.57			-4.48%	\$ 695,104.48			5.53

Lic. David Arellano Meza  
Unidad Centralizada de Compras

C.P. Felipe Nava Aguilera  
Secretario Administrativo

No se Adjudica  
Se Adjudica

- El licitante QUALEB S.A. DE C. V., presenta una propuesta **8.11% mayor** al precio promedio de la Investigación de mercado; por lo que no es factible de adjudicarle la totalidad de las once partidas; lo anterior en apego al artículo 66 numeral 1 y 2 de la "LEY".
- El licitante INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V., presenta una propuesta **5.53% mayor** al precio promedio de la Investigación de mercado; por lo que no es factible de adjudicarle la totalidad de las once partidas; lo anterior en apego al artículo 66 numeral 1 y 2 de la "LEY".
- Por su parte el resultado del análisis económico determina que la propuesta del Licitante CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. se encuentra **-4.48% menor** al precio promedio de la Investigación de mercado, por lo que se considera solvente, siendo susceptible de que se le adjudiquen las 11 partidas. Lo anterior en base a lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 y artículo 67 de la "LEY".

LPL003/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"

12. 10. De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de la propuesta presentada por el Licitante y el Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de su titular Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz, Jefe de Mantenimiento e Instalaciones, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 67 de la "LEY"; del artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios en lo sucesivo "REGLAMENTO" y del numeral 9.2 de las bases que rigen el procedimiento, el Presidente Suplente del Comité C.P. Felipe Nava Aguilera propone derivado de la Evaluación Binaria el siguiente:

### RESOLUTIVO:

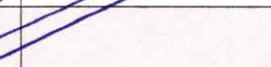
**PRIMERA.** Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven ADJUDICAR las 11 partidas de este procedimiento al Licitante **CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, quien cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria y quien además presenta la propuesta más económica y solvente de acuerdo al análisis económico elaborado por el Titular de la Unidad Centralizada de compras, por un monto total de \$ 629,173.26 (Seiscientos veintinueve mil ciento setenta y tres pesos 26/100 M.N.) IVA Incluido, la firma del contrato se realizara en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del presente fallo, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco con domicilio en la calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1ro. de Mayo, C.P. 44970, Guadalajara Jalisco, en un horario de las 09:00 horas a las 17:00 horas, por lo que se aprueba por 4 votos a favor de los vocales con derecho a voto que participan en la sesión.

**SEGUNDA.** Hágase publico el presente RESOLUTIVO en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento de los posibles PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento. Se da por terminada la sesión, siendo las 16:38 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Por los Representantes del "COMITÉ":

Cargo	Puesto / Organismo / Dependencia	Nombre	Firma
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	
Vocal	Secretaria de Administración	Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	

LPL003/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD"

Vocal	Consejería Jurídica	NA	
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	<b>C.P. Imelda Ameyali Delgado Bañuelos</b>	
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	NA	
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	<b>Lic. Javier Oyarzabal Castellanos</b>	
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	
<b>Invitados Permanentes</b>			
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	<b>Lic. Javier Esquivel Chávez</b>	
Invitado	Abogado General de la UTJ	<b>Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez</b>	
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	<b>Mtra. Karina Guevara Chacón</b>	
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	

-----FIN DEL ACTA-----

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de la adjudicación del Proceso de Licitación Pública Local LPL003/2024 con Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO DE TERRAZA TORRE C, UNIDAD ACADÉMICA CCD".

